AÑO I. Habana, 26 Enero de de 1888. NUM. 30.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES DE LA CLASE OBRERA.

EL PRODUCTOR.

Saldrá á luz los juéves de cada semana.

Precios de suscricion.—En la Habana, por un mes, 50 centavos billetes.—En el interior de la Isla, por un mes, 60 centavos y $1-50 el trimestre.—En los puntos donde no circule el billete 30 y 75 centavos oro respectivamente.

Número suelto, 15 centavos.

La Administracion no dará de baja á ningun suscritor que por carecer de trabajo, se encuentre imposibilitado de satisfacer el importe de la suscricion, pero estará aquél en el deber de hacer efectivos sus adeudos tan pronto cesen las causas que le impidieron verificarlo.

REDACCION: Angeles 13, á donde se dirigirá el canje.

ADMINISTRACION: Dragones 39, Círculo de Trabajadores á donde se dirigirá la correspondencia.

Vencido ya el segundo trimestre de la suscricion del interior, rogamos á nuestros agentes que aún no hayan liquidado, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

Habiéndose padecido un error al fechar los recibos del presente mes, se suplica á los compañeros que los hayan satisfecho sin enmendar, que tengan presente que son correspondientes al 1º de Enero y no de Febrero, como equivocadamente dicen.

Habana, Enero 26 de 1888.

El Administrador.

COMITE DE AUXILIO A LOS SENTENCIADOS DE CHICAGO.

***BALANCE** general de la suscripcion iniciada en la Habana á favor de aquellos inolvidables compañeros.*

DEBE.	Plata.	Oro.	Billetes
Hasta 30 de Noviembre segun listas publicadas.	$50 30	$140 87½	$2293 90
Recibido del Gº de Carpinteros de Matanzas..	....	....	20 ..
Id. de varios obreros de Puerto Príncipe......	....	....	13 40
Suma total....................	$50 30	$140 87½	$2327 30
Los $45-20 plata, vendidos al 222%..........	....	....	100 40
Comprado al 240¼%..........................	....	$928 ..	....
Total..........................	$50 30	1068 87½	$2427 70

HABER.	Plata.	Oro.	Billetes
Pagado al Cable un telegrama (comp. nº 5)...	....	$18 50	....
Id. á Soler, Alvarez y Cª (comp. nº 1).........	....	....	$ 26 90
Id. á id. (comp. nº 2)..............................	....	....	20 ..
Id. á D. Miguel Jané (comp. nº 3)............	....	....	115 ..
Id. por reparto de citaciones asamblea pública (comp, nº 4).....................	....	....	3 ..
Sellos de correos..............................	....	....	2 40
Enlutado del Circulo y reparto de cartas circulares (comp. nº 6)......................	....	....	15 ..
Correspondencia recibida, telegramas y gastos menudos ocurridos desde la instalacion del Csmité de Auxilio..........................	....	....	14 ..
Total..........................	....	$18 50	$ 196 30
Disminucion del valor de la plata por virtud de acuerdo del Gobierno General...........	$ 5 10	....	....
Vendidos $45-20 plata al 222%................	45 20	....	....
Comprados $928 oro al 240¼%................	....	....	$2229 55
Importe de la letra girada....................	....	$955 ..	....
Importe del giro al 10% 3 d. v...............	....	95 ..	....
Idem del certificado..........................	....	.. 37½	....
En poder del Tesorero, saldo..................	....	....	$1 85
Total igual..........................	$50 30	$1068 37½	$2427 70

Los comprobantes y talonarios están á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, en el Círculo de Trabajadores, Dragones 39, sin perjuicio de lo que, para mayor satisfaccion de los donantes, disponga el Comite de Auxilio.

Habana 25 de Enero de 1888.

P. Merino,
Tesorero.

Proletario, oye.

V.

LA FEDERACION LOCAL.

Por penoso que sea el trabajo que nos hemos impuesto, dada nuestra insuficiencia para tratar el importante asunto de que venimos ocupándonos en esta série de artículos, muy superior es, á no dudarlo, el buen deseo que nos anima.

Esta circunstancia, que estamos seguros, habrán ya reconocido nuestros lectores, nos pone á salvo ante el juicio de los que pensar pudieran que habíamos emprendido una obra superior á nuestras fuerzas.

A la penetracion de los que atentamente hayan leido los cuatro artículos, que sobre la materia que nos ocupa, hemos publicado, no habrá podido escaparse el modo y manera como la Federacion de los trabajadores españoles ha tratado de condensar en breves y sencillas fórmulas sociales, la union más poderosa que concebirse pueda entre millones de hombres que, bajo la denominacion de trabajadores, se encuentran hoy desorganizados y esparcidos por la superficie de la tierra.

Presentida ya por nuestros lectores esta verdad, irá cada una vez más tomando asiento en su espíritu, á medida que vayamos explicándoles los lazos y la forma de union con que la Federacion aprieta y hace de todos los trabajadores un solo hombre.

En nuestro artículo anterior, *La union de oficios símiles*, hemos tratado de demostrar la necesidad de estas agrupaciones como factor indispensable para la realizacion del ideal que la gran union, ó sea la Federacion, se propone.

Mas como quiera *que la union de oficios símiles* sólo podría tratar y resolver asuntos concernientes á una clase de productores determinada, por no tener participacion en sus deliberaciones los que pertenecieran á oficios diferentes; y como quiera tambien que la Federacion trata de unir con un lazo comun á *todos los trabajadores*, he aquí que se hacía necesaria una fórmula, por medio de la cual, respetando la autonomía de cada grupo, quedasen ligados los trabajadores todos de una localidad: á esa necesidad vino á responder completamente *La federacion local.*

Así como la *union de oficios símiles* estudia en su respectiva agrupacion todo lo que conduzca al mejor modo de producir, horas de trabajo que debe emplear el obrero, valor de su trabajo, etc., etc, así la reunion de estas agrupaciones, que forman la federacion local, estudia y cuida *de las necesidades de aquellas*, tales como almacenaje de productos, alimentacion, escuela, etc.

Ajena la Federacion de trabajadores á todo aquello que sea hacer política, en la verdadera acepcion de esta palabra, resulta que sus funciones son puramente administrativas.

De lo dicho se infiere, claramente, que estando las Federaciones locales encargadas de cuidar de las *necesidades* de las agrupaciones que forman las uniones de oficios símiles, vienen aquellas á formar, lo que llamaremos los municipios del porvenir.

Que nuestros municipios actuales, adolecen de faltas que es imposible remediar dentro del régimen social que hoy nos rige, es una verdad que de puro conocida, no necesitamos esforzarnos para demostrarla.

Para ello basta fijarse en los hombres que los componen, ajenos siempre á las necesidades y dolores de los pueblos, y por lo tanto, incapaces de atender á nuestras necesidades.

El dia en que la Federacion esté en todo su desarrollo, y las federaciones locales hayan sustituido á los actuales municipios, entónces y sólo entónces habrán podido alcanzar solucion ciertos problemas económicos que hoy hacen imposible la vida del trabajador.

Porque esa colectividad, llamada á administrar el procomun, será compuesta de hijos del trabajo solamente.

Para aquellos que no profesen nuestras doctrinas y que, como consecuencia de ello no se hayan detenido á estudiarlas, será muy sencillo alcanzar nuestros ideales dentro de alguna escuela política existente, pues que las hay que por medio del sufragio universal nos ofrecen campo abierto para escalar, no ya los puestos de administradores solamente, sí que tambien los de legisladores de los pueblos.

Mas esto es, ó puro hablar, ó completo desconocimiento de las circunstancias que concurren á hacer de nosotros los esclavos del capital

Ya en otras ocasiones hemos tratado de demostrar que mientras el trabajador no se emancipe de la tutela en que vive, el sufragio universal y otras promesas por ese estilo son irrealizables.

No hay, no puede haber dentro de las escuelas políticas existentes, solucion alguna á nuestro estado de esclavitud, en tanto el capital sea nuestro tirano.

Sólo la Federacion de los trabajadores puede realizar tamaña empresa, haciendo de la sociedad humana una sociedad de productores libres.

A la Federacion, pues, trabajadores de la region cubana, á la Federacion, que dentro de ella sereis libres.

¡Que no haya más explotadores y explotados!

¡Que cada cual viva del sudor de su frente!

María del Pilar Sinués.

Nuestros lectores extrañarán tal vez que el nombre de esa señora sea el que encabece el artículo de un periódico como El Productor que solo difunde ideas sociales, tendentes todas ellas á reformar esta degradada y corrompida sociedad actual, por otra que ofrece completa instruccion, que encomia la necesaria produccion por todos aquellos que tengan aptitudes para rendirla sin excepcion, el procurarse el mayor número de comodidades posibles, sin apelar al superfluo lujo, la completa libertad y autonomía de todo ser humano, y preservar la vida llena de goces y placeres, la que indudablemente puede alcanzar al duplo del tiempo que desgraciadamente hoy por hoy alcanzamos.

Pero todas las cosas tienen su razon de ser en la sociedad en que actualmente vivimos, y por ello es que las traemos á la memoria, para que el hijo del trabajo las conozca, las aprecie por todo su valor, y procure emplear todos los medios que estén á su alcance á fin de que tamaños ultrajes no se repitan: vamos á manifestar quién es la expresada Dª María del Pilar Sinues, qué interés despiertan sus cartas, el objeto á que las dedica, y la gran propaganda que hace, inconscientemente en favor del ideal social anárquico.

La relatada Dª María del Pilar Sinués, es una conocida literata, que de muchos años á la fe-

cha se dedica á escribir cartas *expresamente* para el *Diario de la Marina:* este trabajo intelectual debe de valerle una respetabilísima cantidad mensual, la que creemos guardará relacion con los 18.000 pesos que cobra el Director de dicho periódico, si nuestras noticias son exactas. Las cartas que manda cada decena, vienen llenas de noticias de modas, relaciones de casamientos de personajes que figuran en la alta sociedad madrileña, bailes, reuniones, banquetes, teatros y algunos episodios que pasó el tiempo de que nos sean conocidos: todo ello entretiene muchísimo á las damas de la sociedad habanera, las que, afortunadamente, no tienen que ir á ganar un mísero jornal en un tablero de cigarrería, en el despalillado del tabaco, en la batea y plancha, en una máquina, para coser pantalones á 12 reales sencillos la docena, en lactar á sus hijuelos, y en lavarles y asearlos; de ello se deduce, que las indicadas cartas sirven para estimular el amor al ócio en la mujer que goza de posicion social, hacerle ambicionar más y más el acopiar pesos, aunque sea á trueque de emplear medios *extremos* para alcanzarlos, con el sólo fin de embellecer sus rostros, vestir lujosos trajes y adornar sus manos, muñecas, cuello, orejas y cabello con pedrería de valor y brillantez.

En cuanto á la gran propaganda que hace inconscientemente en favor del ideal social anárquico la señora Sinues, nos permitiremos relatar algunos párrafos de sus cartas, para dejar perfectamente demostrado nuestro aserto, si bien agregaremos algunas brevísimas consideraciones al terminar sus declaraciones.

En la carta corespondiente al 8 de Octubre del año que acaba de espirar, encontramos: "Hace tres noches asistió (al Teatro Real) la Infanta Isabel acompañada del Archiduque Cárlos Estéban, hermano de la Reina Regente: la Infanta llevaba vestido de damasco color eliotropo, adornado con terciopelo muy oscuro y encaje crema; ciñendo la garganta, por debajo de un alto cuello recto, llevaba la Infanta cuatro hilos de finísimas perlas de Oriente. y en el peinado muy alto un peine de brillantes como los pendientes;" y al mencionar los regalos que le hacen á Leon XIII, tambien dice: "De lo más hermoso que ha recibido ya el Soberano Pontífice, es un anillo que le ha enviado el Rey de España, Alfonso XIII."

La del 8 de Diciembre es encabezada de la manera siguiente: "Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo y su bella futura esposa, tengan que alquilar algun local donde poder colocar la inmensidad de regalos que han recibido con motivo de su matrimonio." Más adelante dice: "En la tarde en que los ilustres novios se tomaron los dichos, fué cuando en el hotel de los Marqueses de la Puente, padres de la novia, apareció la exposicion de regalos más grandiosa y más rica del siglo actual." Y termina su epístola sobre las bodas de oro del *Santo Padre*, y entre los innumerables objetos regalados, aparece el siguiente: "Un título de Castilla le ha regalado cien cálices de plata, y otra señora cincuenta copones de oro."

Y de la del 18 del propio mes, entresacamos los dos párrafos siguientes: "Mme. Mackay, la esposa del hombre más rico del mundo, pues es propietario de muchas minas en California, ha buscado, para enviarla al Papa, una coleccion notabilísima de cuadros de los tiempos y autores más antíguos. Esta señora es aficionadísima á la pintura, y ha creido este regalo el más digno de la grandeza del objeto. La americana, muy conocida y estimada en la colonia que reside en París, tira el dinero en mil caprichos, sin que la mina, ó más bien las minas que posee se agoten nunca. Hace tiempo quiso que el Ayuntamiento de París le alquilara el Arco del Triunfo, con objeto de iluminarlo á su costa para dar realce y esplendor á una fiesta que daba en su palacio, próximo á aquel monumento: á principios de este mes lució un dia en el Boy de Boulogne un abrigo de pieles que le costó 10,000 duros. El verano anterior, cuando era el calor más riguroso, invitó á sus amigos á patinar en su casa; había ordenado disponer un gran salon, con el pavimento cubierto de hielo artificial, y donde la temperatura se mantenía á dos ó tres grados bajo cero.

En la última fiesta, cada señora ha sido obsequiada con una rosa, hecha de diamantes verdaderos. Mme. Mackay lucia un traje de tul blanco, muy sencillo por sí mismo, pero cuyo adorno consistía en un sembrado de pájaros naturales, de colores oscuros, cuyas colas y alas estaban salpicadas de brillantes; en los cabellos llevaba otro pájaro, todo de prendería, con la cola de plumas oscuras y tornasoladas, igualmente esmaltadas de brillantes, rubíes y esmeraldas."

"Antes de terminar con este asunto, donde la opulencia hace el papel principal, voy á mencionar la alhaja más rica y más notable que se ha construido en el siglo presente; no pertenece á Mme. Mackay, la mujer más rica del mundo. Se ha construido para la soberana más bonita de todas las que ocupan los tronos de Europa, para la Emperatriz de Rusia, y se la ha dado como un presente en su cumpleaños, el Emperador, su esposo. Consiste en un collar formado por cuarenta esmeraldas, de gran tamaño y exactamente iguales en color y en volúmen; han sido precisos tres años de pesquisas, para hallar las cuarenta esmeraldas iguales; el engaste es tan fino, que parecen estar en el aire."

Ahora bien, por consecuencia de lo anteriormente transcrito, se nos ocurre preguntar á nuestros lectores los obreros: ¿creeis vosotros, por ventura, que el Archiduque Cárlos Estéban, que el Rey de España, que los que le han hecho los regalos de boda á Cánovas del Castillo, que el título de Castilla que le ha regalado cien cálices á Leon XIII y que el Emperador de Rusia, hayan extraido de las entrañas de la tierra y del fondo de los mares los metales, perlas y piedras que se mencionan? ¿Creeis vosotros, por ventura, que la mano del ser privilegiado haya confeccionado cuantos objetos quedan relatados, ó que la callosa mano del obrero es la que principia y pone fin á todo lo útil que registra la vista? Pensad sobre ello, y que os conteste vuestra propia conciencia. Pero aún hay más: dejando aparte las penalidades desde el nacimiento de vuestras hijas hasta salir de la pubertad, se nos alcanza el darles un consejo: que cuando se les proporcione el tomar estado, que no esperen regalos de boda como los que le han hecho á la novia de Cánovas del Castillo, perlas, pedrería y trajes como llevan la Infanta Isabel, Mme. Mackay y la Emperatriz de Rusia; que se conformen por lo que respecta á muebles con tres ó cuatro sillas viejas, y en cuanto á ropas con un mal vestidito de indiana de medio la vara, que es á lo que están condenadas las hijas de los que todo lo producen y que desgraciadamente de nada disfrutan, y en cuanto á los varones, procurad meterlos á aprendices de Papa, porque al llegar á serlo, les harán tambien bodas de oro, de las que recojerán quince ó diez y seis millones de pesos en regalos y dádivas, sin contar con que una sola misa les valdría, como al actual Papa le ha valido, 400,000 pesos.

En cuanto á que la susodicha María del Pilar Sinués hace inconscientemente propaganda en favor del ideal social anárquico, no tenemos que esforzarnos mucho en comprobarlo; que le pase la vista á las precedentes líneas cualquier productor y de fijo que sale más anárquico que el célebre Kaprotkin, y que la agitadora Luisa Mitchell. La cuestion es, que aunque sea por distintos caminos se llegue al punto deseado.

Continúe la *corresponsala* del *Diario de la Marina* escribiendo cartas como hasta aquí, que con ellas le abriremos los ojos al obrero, y le haremos pensar el camino que ha de seguir para llegar á ver realizada su emancipacion social.

Terminamos este artículo, felicitando á la literata y propagandista del socialismo, María del Pilar Sinués.

NOTAS Y NOTICIAS.

La Evolucion es sin duda el periódico más serio, culto é invulnerable que se publica en Cuba.

Estrechado por nuestra argumentacion, echó mano al medio más cómodo que imaginarse puede, para cantar victoria y cortar la polémica.

El mártes pasado, dia en que queda en ajuste nuestro semanario, llegó á nuestra redaccion, y en el artículo de fondo nos exijía que *incontinenti* le probáramos lo improcedente de su conducta, personalizando la discusion, cosa imposible en aquel momento.

En el número del domingo último, da por terminada la polémica, porque no le hemos hecho el honor de contestar.

El juego está visto y la trama muy burda.

El colega sabe que la redaccion de El Productor sólo dispone de las horas que el resto de los trabajadores dedican al descanso y se dijo: retrasemos el canje y la cosa está hecha.

Pero no le daremos el *gustazo* á que aspira y vamos hoy á poner de manifiesto lo que él no quiere y á nosotros nos interesa.

En el número 20 de *La Evolucion*, en la cuarta plana, novena línea, artículo "A El Productor," se dice que nosotros le hemos dirigido un ataque VIOLENTO, INDIGNO Y GROSERO.

En el número 21, en la segunda plana, segunda columna, en un suelto que *La Evolucion* prohijó con el epígrafe "Con mucho gusto," en el cuarto párrafo se lee: "Segundo: porque los socialistas de El Productor regalan la pátria, pero tienen Remington

---

ESTATUTOS

DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA.

Aprobados por el Congreso celebrado en Barcelona los dias 23, 24 y 25 de Setiembre de 1881 y ratificados por el Congreso celebrado en Sevilla, los dias 24, 25 y 26 de Setiembre de 1882.

(Continúa.)

REGLAMENTO

para la Federacion Regional del oficio de...

Artículo 1º—Constituyen esta Federacion Regional de oficio, todas las secciones del mismo adheridas á su Union de oficios símiles de la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

Art. 2º—En cada localidad sólo podrá existir una seccion de oficio.

Art. 3º—La jornada de Trabajo, el precio de los jornales y los de la mano de obra, serán segun se determine en la Estadística de cada Federacion Regional de oficio.

Art. 4º—Las secciones deben hacer la más activa propaganda para preparar los ánimos, á fin de que la jornada máxima no sea más que de ocho horas.

Art. 5º—Las horas extraordinarias deben satisfacerse á doble precio y los comités de cada seccion quedan autorizados para prohibir el trabajo en horas extraordinarias, si considerasen que los motivos no son suficientes.

Art. 6º—Las secciones deben hacer los trabajos necesarios para que todos los oficiales, peones y aprendices sean sócios.

Art. 7º—Las secciones no deben permitir que los sócios trabajen á un precio menor que el ordinario, ni que en ningun taller sea despedido un sócio para admitir á un no-sócio ó *esquirol*, como tampoco que ningun sócio de trabajo á los que no lo sean.

Art. 8º—Cualquier sócio de la seccion de una localidad cuando se traslade á otra, deberá ser admitido en la seccion del oficio, tan sólo presentando su traslado y su libreta al corriente de cuotas. Dichos sócios están exentos del pago de entradas.

Art. 9º—Cada seccion debe tener una lista de parados y las demandas de trabajo deberán satisfacerse por riguroso turno de lista.

Art. 10.—Cuando una seccion no pueda satisfacer las demandas de trabajo, por falta de parados, lo pondrá en conocimiento del Consejo de la Union y éste lo manifestará á las secciones.

Todas las noticias referentes al trabajo deberán ponerse en conocimiento de dicho Consejo.

Art. 11—Si alguna seccion se desorganizase, los fondos, utensilios y muebles deberán entregarse al Consejo de la Union ó al Consejo local, hasta que se reorganice.

Art. 12.—El sócio que no cumpla lo que previene este Reglamento será sometido al fallo de un jurado. La seccion que no juzgue á los sócios que falten, será juzgada por las demás secciones reunidas en conferencia.

Art. 13—Cuando alguna seccion castigue ó excluya algun individuo, lo pondrá en conocimiento del Consejo y éste de las secciones, á fin de que los castigados ó excluidos no sean admitidos en ninguna de las secciones de la Federacion de oficio.

Art. 14.—Este Reglamento puede ser modificado, en los congresos de la Union por el voto de la mayoría de las secciones de esta Federacion, y siempre que las modificaciones ó adiciones no sean contrarias á los Estatutos de la Federacion de Trabajadores de la Region Española y á los Estatutos de esta Union de oficios símiles.

ESTATUTOS

de la Federacion Local de...

OBJETO.

Artículo 1º—Se forma una Federacion de todas las secciones de oficio de esta localidad, afiliadas á la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

Art. 2º—El objeto de esta Federacion Local es: fomentar la asociacion entre todos los trabajadores de esta localidad á fin de realizar su emancipacion económico-social.

Art. 3º—Entendemos por emancipacion económico-social:

(a) Librarnos de toda tiranía así social como económica, cual quiera que sea su nombre y cualquiera que sea la forma en que se halle constituida.

(b) Hacer que el capital, las primeras materias y los instrumentos de trabajo, vayan á parar á manos de los que directamente los utilizan, ó sea á manos de trabajadores organizados en asociaciones libres, agrícolas é industriales, á fin de librarse de la esclavitud del salario y conseguir que la sociedad llegue á ser una libre federacion de libres asociaciones obreras.

Art. 4º—Para alcanzar este objeto, la Federacion reconoce que es de su deber:

Practicar el gran principio de la solidaridad en la cooperacion y en la resistencia, para que quede triunfante el trabajo en todas las luchas que sostenga contra el capital.

DE LAS SECCIONES.

Art. 5º—Una seccion se considera federada cuando declara, por escrito al Consejo Local, estar conforme con los principios consignados en estos Estatutos, envia sus representantes y copia de sus reglamentos ó acuerdos porque se rige y paga los dividendos ó cuotas que se determinen.

Art. 6º—Cada seccion obrera, cualquiera que sea el número de sus individuos, tiene el derecho y deber de elegir de uno á tres representantes para formar parte del Consejo de la Federacion Local. Las secciones que excedan de 300 individuos, podrán nombrar un representante más por cada 100 que esceda del número citado.

Art. 7º—Las secciones podrán revocar y hasta contrariar el voto de sus representantes en los acuerdos que tome el Consejo Local, y que no sean de naturaleza urgente, no pudiendo éste ejecutarlos hasta el término de nueve dias; en cuyo plazo deberá hacerlos llegar por escrito á conocimiento de todas las secciones, para que tengan tiempo de reunirse y discutirlos.

Art. 8º—Toda seccion que se separe de la Federacion perderá todos los derechos que ésta le confiera, incluso el de reclamacion sobre todo lo que hubiese aportado á la misma.

A toda suspension ó exclusion de una seccion de la Federacion Local se constituirá un jurado formado por un individuo de cada seccion federada y elegido al efecto.

(*Continuará.*)

PARA MATAR Á LOS CUBANOS que quieren decir nací en Cuba y esta es mi patria."

Esto, sin contar con que en ese mismo número se califica de *exabrupto* á un suelto de EL PRODUCTOR, se dice que hemos descendido al *asqueroso* terreno de las personalidades y se dice así mismo que EL PRODUCTOR es el nombre de un periódico *fatal para la causa cubana*, y que quiere *engañar* á los trabajadores con cantos de sirena.

Probado queda que las frases que nosotros subrayamos como muestra de la cultura del colega y del carácter personalísimo que desde el primer momento imprimió á la discusion, estampadas están en sus columnas y evidenciado queda tambien que, el periódico que niega lo que ha hecho y que despues tiene el valor de decir: "¿en qué número, en qué artículo, en qué párrafo, en qué línea dice *La Evolucion* ni una siquiera de esas palabras?" no es un periódico sério, ni tiene siquiera la habilidad de enmendar su error con alguno de esos recursos lícitos que suelen emplear los periódicos hábiles, cuando la violencia de la pasion les ha conducido hasta el extremo de olvidar las conveniencias personales.

——

Ahora, el nuevo Jeremías del Ariguanabo, (*La Evolucion*, entiéndase bien) nos dice que EL PRODUCTOR no ha cesado de herirle con armas *empañadas en la calumnia* ó templadas al *fuego del despecho*, y que queremos ahondar divisiones, concitar los ánimos en contra de él y de los liberales, arrojándoles arriba las masas inconscientes, etc., etc., y agrega que si *La Evolucion* se leyera lo mismo que se lee EL PRODUCTOR no sería extraño que ante la pública opinion se eclipsara para siempre nuestro semanario.

No queremos suponer que el colega nos envidie la suscricion, pero á ello huele. En cuanto á lo demás del párrafo, la culta y sesuda *Evolucion* nos juzga con la mano puesta en su conciencia y con presencia de sus escritos.

Nuestra argumentacion anterior está, pues, en pié y nuestro programa explicado en breves líneas tambien.

El que lo acepte está con nosotros, el que no, en contra nuestra.

La Evolucion, que pretende haber sentado plaza en el partido liberal, justo es que lo combata; los que miran más allá y no se cuidan del nombre de las cosas, sino que quieren hechos prácticos, esos lo aplauden.

No nos extraña, por tanto, la forma que con nosotros emplea; la prensa burguesa, esa que mira en la posesion del poder político el disfrute de todos los apetitos, nunca tuvo otras palabras ni otros argumentos.

Los coloniales de antaño, nos denuncian al Gobierno, los *míopes* de la autonomía nos dicen enemigos de la libertad.......

A unos y á otros nuestra enhorabuena; á *La Evolucion* el pésame y á las conciencias honradas que miren al porvenir y que nos digan despues si los explotadores de aquí, de allá, ó de acullá no son todos iguales, cuando se trata de esprimir al trabajador.

★

La correspondencia que desde Nueva York remite al *Diario de la Marina* el perínclito K. Lendas, viene esta vez llena de curiosidades.

Cópia y comenta una noticia del *Herald*, referente á la opinion que han dado los representantes del pueblo americano acerca de la huelga de los mineros en el Estado de Pensilvanya.

Segun dice *El Herald* y sanciona K. Lendas, 168 *representantes del pueblo* manifestaron *desconocer* el asunto, 127 dijeron que sí y que no, 48 estaban á favor de los obreros y 22 en contra.

Por aqní pueden sacar la consecuencia los que nos lean, de lo que valen las *representaciones políticas*.

¡168 diputados que dicen, sin ponerse colorados, que no saben una papa en un asunto en que, á juicio del mismo detractor de los obreros, "se hallan comprometidos graves intereses de la comunidad!"

¡Así se concibe que se cometan atrocidades como la efectuada en Chicago!

¡Así se pueden aceptar actas de diputados, sin más anhelo que saciar apetitos, sin inquietarse poco ni mucho de las desgracias de un pueblo!

K. Lendas al poner de manifiesto los vicios de la clase media en los Estados Unidos, nos hace sin querer, fijarnos en la de todas partes.

¡¡Pueblo, mira y aprende!!

★

El cable nos anuncia que la célebre propagandista y escritora socialista, Luisa Mitchell, ha sido alevosa y gravemente herida, en los momentos en que delante de un numeroso concurso pronunciaba un discurso.

En el Havre ha tenido lugar el suceso, y el nombre del miserable que consumó el crímen dícese que es Lucas.

La multitud congregada para oir la palabra de la propagandista trató de despedazar al cobarde asesino, pero la policía lo impidió.

EL PRODUCTOR hace fervientes votos por el pronto restablecimiento de la ilustre víctima y con impaciencia aguarda los detalles de la terrible escena para darlos á conocer á los compañeros, juntos con algunos apuntes biográficos de la Virgen Roja y tal vez con su retrato, á fin de que todos puedan conocer á la que tan valientemente defiende los fueros de la humanidad con inquebrantable teson y con indomable energía.

★

El distrito 24 de la órden Caballeros del Trabajo ha respondido dignamente, segun vemos en *The Labor Inquirier*, á la burguesía de Chicago.

Ella hizo 8 víctimas y los 200,000 hombres que componen el distrito 24, el dia 8 de Enero eligieron para los primeros puestos del distrito, á los redactores y miembros más prominentes del partido anarquista.

¡Hurra por los trabajadores del 24, y aprendan los que creen que las ideas mueren porque desaparezcan los que las propagan!

★

El canciller Bismark, se ha propuesto, por lo visto, completar la obra del congreso que celebró en Saint Gall (Suiza) el partido socialista aleman. Para ello se propone presentar al Reischtag un proyecto de ley contra los socialistas, muy riguroso.

Los inculpados como tales, podrán ser expatriados y en algunos casos hasta perderán la nacionalidad.

El ministerio justifica el rigor de la medida, diciendo que los socialistas que son simplemente expulsados de su distrito, llevan la propaganda á otros lugares dende aún no ha penetrado la *ponzoña del socialismo*.

Y el partido socialista aleman declara, que si el proyecto *pasa*, los diputados del partido se retirarán del Reischtag y no se hará más uso del sufragio.

Que el príncipe Bismark apriete, es nuestro deseo.

El fermento revolucionario crecerá así y el partido socialista aleman obtará indudablemente por *la última razon;* medio único para realizar el ideal de emancipacion que el proletariado militante ostenta como lema en su roja bandera.

★

Se nos remite:

"Sr. Director de EL PRODUCTOR:

Los que suscriben, obreros del ramo de cigarrerías, anticipándole las gracias, suplican á usted dé cabida en su apreciable periódico á estas mal trazadas líneas.

El dia 12 del corriente, prometió *El Pueblo Soberano* decir á sus lectores en el número siguiente, quién era y lo que había hecho D. Vicente Arizaga. El dia 14 dice *El Pueblo Soberano* que el Sr. Arizaga era el fundador de la fábrica de cigarros *El Gremio*, que tantas ventajas dá al consumidor; ignora *El Pueblo* que dicho señor elabora la mayor parte de sus cigarros en la cárcel de esta ciudad y á los que tienen la desgracia de hacerlos sólo les abona 1 peso 20 centavos billetes por la tarea de 7,000 cigarros, cuando en las fábricas se pagan á 3 y medio y 4 pesos por tarea de 6,000. Tambien el Sr. Arizaga ha matriculado una marca con el nombre del *Gremio de obreros del ramo de cigarrerías*, por lo cual dicho Gremio lo ha llevado á los tribunales por quitarle un nombre que sólo al Gremio de Obreros cigarreros le pertenece. Sepa esto *El Pueblo Soberano* y el público en general.—*Crecentes Martin, Manuel Martinez.*"

BASES CIENTIFICAS DE LA ANARQUIA.

Esta corriente de ideas encontró su expresion, no sólo en la literatura, sino hasta cierto punto en la vida práctica. El levantamiento de la *Commune* de París, seguido por el del canton de Cartagena, movimiento cuyo alcance histórico, segun parece, no se ha comprendido en Inglaterra, abrió una nueva página en la historia. Si analizamos este movimiento en sí mismo y la impresion que dejó en los ánimos y las tendencias que se manifestaron durante la revolucion comunal, hemos de reconocer en él un indicio de que en el porvenir las aglomeraciones humanas que estén más adelantadas en su desarrollo social, tratarán de vivir independientemente, procurando convertir las partes más atrasadas de la nacion por medio del ejemplo, en vez de imponer sus opiniones por la ley y la fuerza ó someterse al dominio de la mayoría, que siempre es el dominio de la medianía. Al mismo tiempo el fiasco del gobierno representativo en el seno de la *Commune* misma, demostró que el gobierno y la administracion por los mismos gobernados y administrados debe llevarse aún más allá que en el sentido puramente territorial; para ser eficaz debe afectar tambien las varias funciones vitales dentro de la comunidad libre; una limitacion meramente territorial de la esfera de accion gubernativa no bastaría, porque el gobierno representativo es tan defectuoso en una ciudad como en una nacion. Así es, que la práctica ha venido á dar un nuevo apoyo á la teoría de la abolicion del gobierno y un nuevo impulso al pensamiento anárquico.

Los anarquistas reconocen la justicia de las dos citadas tendencias hácia la libertad política y económica, viendo en ellas dos diferentes manifestaciones de la misma necesidad de igualdad que constituyen la esencia de todas las luchas de que nos habla la historia. Por esto el anarquista, de acuerdo con todos los socialistas, dice al reformista político que no puede hacer ninguna reforma sustancial en el sentido de igualdad política ni ponerse ninguna limitacion á los poderes gubernativos mientras la sociedad esté divida en dos campos hostiles, quedando el obrero económicamente sometido al que le da trabajo; y por otro lado decimos al socialista político que no puede modificar las condiciones existentes de la propiedad sin modificar al mismo tiempo profundamente la organizacion política; que debe limitar los poderes gubernativos y renunciar al sistema parlamentario. A cada nueva faz de la vida corresponde una nueva faz política. La monarquía absoluta, es decir, el gobierno de la córte, correspondía al sistema de la servidumbre; el gobierno representativo corresponde al dominio del capital, y los dos son gobiernos de clase.

Mas en una sociedad en que ha desaparecido la distincion entre capital y obrero, no hay necesidad de semejante gobierno, que sería un anacronismo y un estorbo. Los trabajadores libres necesitan una organizacion libre, y ésta no puede tener otra base que el libre consentimiento y la libre cooperacion, sin sacrificar la autonomía del indivíduo á la intervencion omnímoda del Estado; el sistema no capitalista implica el sistema de no gobierno.

Significando la emancipacion del hombre del poder opresor del capitalista y del gobierno, el sistema anárquico viene á ser una síntesis de las dos poderosas corrientes del pensamiento que caracterizan nuestro siglo. Resulta, pues, que la anarquía, llegando á estas conclusiones, está en concordancia con [illegible]filosofía de la evolucion que, descubriendo la plastici[illegible]nizacion, ha demostrado la admirable adapta[illegible]organismos á sus condiciones de existencia y [illegible]siguiente desarrollo de facultades que hacen más completa la adaptacion de los agregados á su ambiente y á la de cada una de las partes constituyentes desagregadas á las necesidades de la cooperacion libre. La filosofía de la evolucion nos ha familiarizado con el hecho de que en toda la naturaleza orgánica de las capacidades para la vida en comun van creciendo á medida que la integracion de los organismos en agregados compuestos se va haciendo más completa, confimando así la opinion expresada ya por los moralistas con respecto á la perfectibilidad de la naturaleza humana. Nos ha enseñado que, en la lucha por la existencia, á la larga, los más hábiles serán aquellos que combinen el conocimiento intelectual con el conocimiento necesario para la produccion de la riqueza y no los que actualmente son los más ricos, porque éstos ó sus antepasados han sido los más fuertes por un momento. Demostrando que la lucha por la existencia no debe entenderse sólo en el sentido extricto de una lucha entre los indivíduos por los medios de subsistencia. sino en su sentido más lato de adaptacion de todos los indivíduos de la especie á las mejores condiciones para la continuacion de ésta, así como para la mayor suma de vitalidad y felicidad para cada uno y para todos, nos ha facilitado el poder deducir las leyes de la ciencia moral y de las necesidades y costumbres sociales de la humanidad. Nos ha hecho ver tambien que la ley positiva desempeña un papel infinitesimal en la evolucion moral, en comparacion con el papel intenso del desarrollo natural de los sentimientos altruistas que se desenvuelven tan pronto como las condiciones de la vida favorecen su desarrollo. De este modo queda confirmada la opinion de los reformistas sociales, con respecto á la necesidad de confirmar las condiciones de la vida para mejorar al hombre, en vez de intentar mejorar la naturaleza humana con sermones morales, mientras la vida trabaja en un sentido opuesto. Finalmente, el transformismo, estudiando la sociedad humana desde el punto de vista biológico, ha llegado á las mismas conclusiones á que llegaron los anarquistas por el estudio de la historia y de las tendencias actuales, á saber: que el progreso futuro está en el camino de la socializacion de la riqueza y del trabajo integrado, combinada con la más completa libertad individual.

No es una simple coincidencia la que ha hecho que Heriberto Spencer, á quien podemos considerar como fiel representante de la filosofía de la evolucion, se haya visto obligado á concluir que, con respecto á la organizacion política, la forma de sociedad hácia la cual nos encaminamos es tal, que el gobierno quedará reducido á la menor cantidad imaginable, aumentando en cambio la libertad hasta la mayor cantidad posible. Cuando en estas palabras opone las conclusiones de su filosofía sintética á las de Augusto Comte, se identifican casi completamente con Proodhon y Bakunine; siendo además los métodos de argumentacion y los ejemplos que emplea Spencer los mismos que encontramos en los escritos de los anarquistas; las vías seguidas por el pensamiento de aquél y el de éstos frueron las mismas, por más que ninguno de ellos conociera los trabajos del otro.

Además, cuando Spencer augura con energía y hasta con cierta pasion que las sociedades humanas marchan hácia un estado en que se hará una identificacion mayor

que la del altruismo con el egoismo, en el sentido de que la gratificacion personal derivará de la gratificacion de otros; cuando dice que se nos demuestra irrefutablemente, que es muy posible que los organismos se ajusten á las necesidades de su vida, de tal manera, que la energía empleada para el bienestar general sea, no solo suficiente para contener la energía empleada para el bienestar individual, sino tambien para subordinarla hasta el punto que para el bienestar individual no quede mayor parte que la necesaria para mantener la vida individual, con tal que se mantengan las condiciones de tales relaciones, entre el indivíduo y la comunidad, no hace más que deducir del estudio de la naturaleza, las mismísimas conclusiones que los precursores del anarquismo, Fourier y Roberto Owen, dedujeron del estudio del carácter humano.

Cuando vemos luego á M. Bain exponer tan claramente la teoría de los hábitos morales y al filósofo francés M. Guyau publicar su notable obra sobre la *moralidad sin obligacion ó sancion*; cuando Stuart-Mill critica tan fuertemente al gobierno representativo y discute el problema de la libertad, sin llegar á establecer sus condiciones necesarias; cuando Lubbok prosigue sus admirables estudios sobre las sociedades animales y Morgan aplica los métodos científicos de investigacion á la filosofía de la historia; en fin, cuando cada año, aportando nuevos agumentos á la filosofía de la evolucion, trae al mismo tiempo nuevos argumentos á favor de la teoría del anarquismo, hemos de reconocer que éste, aunque distinto en cuanto á los puntos de partida, sigue los mismos sólidos métodos de la investigacion científica, aumentando con esto nuestra confianza en la exactitud de sus conclusiones.

La diferencia entre los anarquistas y aquellos filósofos, puede ser inmensa con respecto á la velocidad de la evolucion y á la conducta que debe seguirse tan luego como se tenga una idea clara de los fines hácia los cuales marcha la sociedad. Sin embargo, ninguna tentiva se ha hecho aún para determinar científicamente la curva de la evolucion, ni se han tenido en cuenta por los filósofos evolucionistas los principales factores del problema, el estado de ánimo de las masas. Con respecto á eso de poner sus actos en concordancia con sus opiniones filosóficas, sabemos que, desgraciadamente, la inteligencia y la voluntad se hallan sobradas veces separadas por un abismo, que no se ciega con meras especulaciones filosóficas, por profundas y acabadas que sean.

(*Continuará.*)

Bejucal 22 de Enero de 1888.

Compañero Director de El Productor.

Apreciable compañero: sabrás como la cigarrería «La Belleza,» ha aumentado 25 centavos billetes por la hechura de cada tarea.

Aunque el aumento referido es bastante pequeño, sin embargo, debe agradecerse.

El que sigue aún sordo á los ayes de las virtuosas cigarreras, es el Sr. Estanillo.

¿No hará nada en favor de ellas, D. Antonio Cano?

Yo recomiendo tal asunto á la afilada pluma de mi amiga «Cándida Rosa de la Libertad.»

Y.... á otras cosas.

Murmúrase por aquí, que el padre Lopez se nos vá.

Yo no le tengo ninguna mala voluntad al padre Lopez; pero, atendiendo á que no sirve para nada útil ni beneficioso, cuanto más pronto se vaya, *más mijor.*

Del buen *pater* la partida
tanto júbilo ha de darme,
que juro *guarapetearme*
aunque me cueste la vida.

Debo manifestarte tambien que ya se ha celebrado en esta localidad un matrimonio civil.

Lo que nos hace falta ahora, para no presenciar más nunca la desvergüenza del enterramiento del cadáver de una criatura humana en un potrero, es que se construya un Cementerio Civil.

Pero.... aquí es donde *la puerca aprieta el rabo.*

El pueblo dá cuanto dinero se necesite para la construccion de la referida obra; pero, en el seno de nuestro Ayuntamiento parece que hay una férrea mano que pretende impedir todo bien, todo adelanto, todo progreso, toda libertad.

Y eso que lo aludida Corporacion Municipal es liberal y *tal.*

Ocho meses hace que algunos indivíduos de buena voluntad batallaron un dia y otro dia para que el mencionado cementerio se construya.

Ocho meses hace que... en fin, temo *descarrilarme.* Esperemos un poco más.

Otro dia te diré
donde el *jejen* puso el huevo,
y á más de un *gallo* pondré
vestido con traje nuevo.

Conque salud y *patatas* que no estén podridas.

Canta-Claro.

INDIRECTAS.

Habla *La Evolucion:*

«En virtud de que *El Productor* no nos ha hecho el honor de contestar al último artículo que le consagramos en el número anterior de nuestro semanario, estamos en nuestro derecho no sólo á dar por terminado el debate, sí que tambien á hacer las conjeturas que el caso requiere; advirtiendo de paso al encargado de la seccion de *Indirectas*, que antes bien aceptamos las conclusiones emitidas por *El Progreso* de Santiago de las Vegas, respecto del *Dictámen del Congreso obrero*, que no excomulgar á ese hereje (como él lo llama) periódico y como erroneamente ha supuesto que lo haríamos.

Ni somos Papa, ni nos falta criterio.»

¿Si acepta usted las conclusiones emitidas por El Progreso de (Santiago de las Vegas) *respecto del dictámen del Congreso obrero*, que son las mismas nuestras; sí como él condena usted el *exclusivismo*, ¿qué es lo que usted defiende, compañero?

Claro que con esta declaracion de usted huelga todo debate, y que con ella quedan contestados los redactores y colaboradores de *La Evolucion.*

En cuanto á las conjeturas.... ya las habrán hecho los lectores de ese periódico cuando hayan leido esa preciosa gacetilla, que demuestra á las claras el criterio del colega.

Una sola cosa lamento:

El pesar que con ella habrá usted causado al suscritor *que vé con disgusto el socialismo habanero*, quien, seguramente verá una sátira sangrienta en aquello de «la satisfaccion que nos causa ser el eco fiel de los sentimientos del pueblo *para quien* dedicamos nuestras tareas periodísticas.»

¡Qué amigos tienes, Benito!

*

El encargado de la seccion de *Indirectas* debe advertir á su vez al encargado de todas las secciones de *La Evolucion* que si le ha escocido que le llamara *Jeremías del Teide*, en cambio aquel no hizo caso cuando, inaugurando los calificativos burlescos, se permitió ésta llamarle *D. Escrúpulos.*

Conste, pues, que hasta en esto la iniciativa partió de *La Evolucion* y que el *indirectero* baila al son que le tocan. ¿Estamos?

*

Ha visitado esta redaccion el prospecto del semanario que, con el título de *D. Circunstancias*, vuelve á publicar en esta ciudad el conocido literato D. Juan Martinez Villergas.

El Productor agradece la visita y desea á la publicacion aludida todo género de prosperidades.

*

¿Puede decirme el compañero secretario del Círculo de Trabajadores, en qué quedó la conferencia ofrecida por el Dr. Jover?

¿Puede asímismo decirme cuándo tendremos el gusto de oir nuevamente en la tribuna de ese simpático centro, la palabra correcta, elocuente y persuasiva del sabio, al par que modesto, Enrique José Varona?

Estas preguntas son la síntesis de los deseos de multitud de asociados y.... no lo eche usted á mala parte, compañero.

Escrito lo que precede, se me comunica que el sábado próximo tendrá efecto la conferencia por el Doctor Jover.

Contestada la primera pregunta satisfactoriamente, queda en pié la segunda.

Que tenga igual contestacion es mi deseo.

*

Recomiendo el *organillo* de los fabricantes de tabacos la correspondencia de Bejucal, que vé la luz en otro lugar de este periódico.

Allí podrá ver si es verdad que se explota ó no á las cigarreras.

Y á propósito.

¿Cuándo imitan los fabricantes con las despalilladoras, la conducta de D. Andrés Rodriguez, dueño de *La Belleza*, con sus cigarreras?

Eso es mejor que *lo otro.*

*

«Por eso no cesaremos de predicar la asociacion *de todos los elementos obreros*, la union de todos los trabadores *sin distingos enojosos de clases y procedencias*, porque sabemos que para luchar contra la usurpacion es preciso contar con un pueblo que en masa no se deje usurpar, y una vez obtenido este primordial triunfo, no es difícil concebir el porvenir que nos aguarda.»

¡Cómo cambian los tiempos!

Quien esto decía hace poco más de cuatro meses, se revuelve hoy contra los que esos mismos principios proclaman!

¿No se puede esperar lógicamente que mañana se revuelva contra lo que defiende hoy?

¡Vivir para ver!

*

Hoy juéves, á las siete de la noche, en los altos de Marte y Belona se reunirá en Junta general el Gremio de Rezagadores.

Lamentable desidencia, hija de circunstancias que no son del caso, divide á ese gremio á tal extremo, que si una pronta conciliacion no viene, su desaparicion de entre los grupos obreros será un hecho.

Depongan todos algo de la pasion personal, si existiere, y no den un dia de gloria á los que, en la desmembracion de las fuerzas del trabajo confian, para hacer perfecta y cada dia más dura, la explotacion del hombre por el hombre.

*

Tengo en cartera unos apuntes muy curiosos, respecto á dos capataces de la tabaquería.

Uno de ellos, identificado con su apellido, á la hora que se le antoja recoje el material y los tabacos de la mesa al tabaquero, dejándole viendo visiones.

El otro, muy conocido en el gremio de rezagadores, rebaja tambien sin ton ni son; tiene, segun me informan un cuerpo de policía y.... vamos son una bendicion de Dios ese par de capataces, á juzgar por *la pintura* que de ellos me hacen.

Pero, señor, digo yo; ¿no se convencerán esos benditos de que la plaza de capataz no es como la de Obispo, y de que si mañana les limpian *el comedero*, y tienen que ponerse á *tejerla* en la mesa van á pasar los apuros de Juan Quiñones?

Bueno es servir *al amo*, pero.. ¡no tanto! ¡no tanto!

¿Bastará esta *indirecta*, ó será necesario una á lo Padre Cobos?

Preocupado con la lectura del valiente semanario *El Progreso*, que ve la luz en Santiago de las Vegas, omití en la pasada semana acusar recibo del referido colega.

Al hacerlo hoy, debo manifestar el placer que me ha causado su transformacion, tanto más, cuanto que, en lo que al obrero concierne, está identificado con El Productor.

¡Salud y pocos tropiezos, compañero!

*

El Comité del *Círculo de Trabajadores*, se ocupa activamente en llevar al terreno de la práctica la creacion de dos nuevas escuelas, una en el barrio de Jesús María y otra en el conocido vulgarmente por Cayo-Hueso.

Si los esfuerzos de esta nobilísima institucion, son secundados por los obreros, entonces sí que principiará á ser un hecho que éstos comprenden por dónde ha de empezar su emancipacion.

*

Se me remite y publico:

«*Círculo de Trabajadores de la Habana.—Secretaría.*—El Sábado 28 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá efecto en los salones de esta Institucion, Dragones 39, la conferencia ofrecida por el ilustrado Doctor Jover. El tema de ella es: *Ventajas de la Asociacion en general.*

El interés del tema hace esperar, no sin fundamento, á este Comité que todos los compañeros asociados concurrirán en esa noche, demostrando así, al par que su amor al progreso, cómo saben apreciar los obreros á cuantos contribuyen con su poderosa inteligencia á elevar el nivel de nuestros conocimientos.—Habana, Enero 24 de 1888.—Maximino Fernandez, Secretario."

*

Debido á un accidente material, ocurrido al entrar en prensa el presente número, se ha hecho necesario retrasar la tirada, por lo cual lo recibirán nuestros sustores con un dia de retraso.

Centros de vacunacion.

Alcaldía Municipal, todos los días de 12 á 4.

Depósito de Obras Municipales, frente al Parque de la Punta, de 12 á 3.

En las 5 Casas de Socorros, de 12 á 4.

En Empedrado 30.

En la Academia de Ciencias, los sábados de 12 á 2.

En todos ellos se administra grátis el vírus vaccinal directo de la vaca.

SASTRERIA DE LINO MARTINEZ.

CALZADA DE LA REINA.

Participa al respetable público haber recibido un colosal sustido de casimires de varias clases para la estacion del invierno: es tan grande la diversidad de dibujos, que creo satisfará el gusto más delicado, y á pesar de lo caro que cuesta por su inmejorable calidad, y la crisis que estamos atravesando, he decidido, aunque sea poca la utilidad, no alterar los precios que siempre han regido.

Imprenta Militar, Ricla 40.